

Administración en base a criterios económicos y en aras del interés público tutelado por la Ley.

De conformidad con lo expuesto, en aplicación de la Ley y Reglamento de contratación del Estado, Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares y demás de general y pertinente aplicación, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12 de septiembre).

RESUELVO

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto Base de «Edificación-Sede de cuatro Consejerías y Presidencia de la Junta de Extremadura» a la Empresa Ferrovial S.A., por el presupuesto ofertado de 1.979.631.000 pesetas (mil novecientos setenta y nueve millones seiscientas treinta y una mil pesetas).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de su notificación o publicación, en su caso, de conformidad con el art. 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro que estimen procedente en Derecho.

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D., JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el suministro de tres furgonetas para dotación de la Escuela Taller de Monfragüe.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 26.12.91, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, el suministro de tres furgonetas para dotación de la Escuela Taller de Monfragüe, a favor de la Empresa Motorex S.L., por un importe de 5.972.000 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento a Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes y Cáceres».

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento a Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes y Cáceres».

Presupuesto de contrata: 1.193.000.000 pesetas.

Anualidades: 1991-92: 500.000.000 pesetas.

1993: 893.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Plazo de garantía: 1 año.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 47.720.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e. Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

El Proyecto y Pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 17 de marzo de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 30 de marzo de 1992.

Mérida, a 14 de enero de 1992.